



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TREINTA Y UNO

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016

**- ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2016**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del lunes, 8 de febrero de 2016
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1523, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - b. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1850, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - c. De la Comisión Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2384, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - d. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 318, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - e. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 1501, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1348; y la R. C. del S. 660.
  - b. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 2391; y a la R. C. de la C. 819.
  - c. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 2311 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Bianchi Angleró, Matos García, Hernández López; la señora González Colón; y el señor Navarro Suárez.

- d. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que en la integración de los Miembros del Comité de Conferencias en torno al P. del S. 733, se ha sustituido al señor Torres Yordán por el señor De Jesús Rodríguez.
- e. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que en la integración de los Miembros del Comité de Conferencias en torno al P. de la C. 1130, se ha sustituido al señor Torres Yordán por el señor De Jesús Rodríguez.
- f. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara ha retirado el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1130.
- g. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1984; 2608 y 2748 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- h. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 2019 y 2288 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.
- i. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 1127; y la R. C. del S. 533.
- j. El Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste el nombramiento de la licenciada Maranyelí Medina Durán, como Comisionada Asociada de la Comisión Apelativa del Servicio Público, el cual, por disposición reglamentaria ha sido referido a la Comisión con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.
- k. Los señores Jorge Jiménez Sánchez, Eddie A. Matos Rivera; y la doctora Carol Salas Pagán, Miembros del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos, Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, han sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste bajo el amparo de la Ley 158-2015, los nombramientos:

Sra. Mildred Y. Gómez Torres

Para Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Sra. Katy Castro

Para Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Sr. Pablo Morán Ortiz

Para Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Dra. Ramonita Pérez González

Para Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Sra. Ramona Febo Boarman

Para Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Lcdo. Erlyn Pagán Santiago

Para Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

- l. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, dos comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Resoluciones Conjuntas:

RESOLUCIÓN CONJUNTA 3-2016.-

Aprobada el 6 de febrero de 2016.-

(R. C. del S. 640) “Para reasignar al Municipio de Manatí la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000),—provenientes del balance disponible en el inciso r, Apartado A, Sección 1 de la Resolución Conjunta 5-2012, para que sean utilizados para obras y

mejoras permanentes en la Casa O'Neill de Petra Corretjer de Manatí; para autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 4-2016.-

Aprobada el 9 de febrero de 2016.-

(R. C. del S. 617) “Para reasignar al Municipio Autónomo de Cabo Rojo la cantidad de treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares con veintitrés centavos (\$34,485.23) de los remanentes de las siguientes Resoluciones Conjuntas: Resolución Conjunta 11-1992, la cantidad de siete dólares (\$7.00) del inciso 11, Apartado D, Sección 1; Resolución Conjunta 153-1992, la cantidad de doce dólares con cincuenta centavos (\$12.50) de la Sección 1; Resolución Conjunta 436-1992, la cantidad de dos dólares con cincuenta centavos (\$2.50) del inciso 8, Apartado B, Sección 1; Resolución Conjunta 437-1992, la cantidad de treinta y dos dólares con treinta y seis centavos (\$32.36) de los incisos c y d, Apartado 1, Sección 1; las cuales totalizan cincuenta y cuatro dólares con treinta y seis centavos (\$54.36); Resolución Conjunta 356-1994, la cantidad de trescientos nueve dólares con setenta y cinco centavos (\$309.75) de la Sección 1; Resolución Conjunta 612-1995, la cantidad de cuatro mil doscientos setenta y cinco dólares (\$4,275.00) de los incisos c, f y j de la Sección 1; Resolución Conjunta 79-1996, la cantidad de mil ochocientos seis dólares con noventa y ocho centavos (\$1,806.98) de los incisos 11, 16, 18, 26, 27, 30 y 32, Sección 1; Resolución Conjunta 519-1996, la cantidad de dos mil setecientos veintisiete dólares con dieciocho centavos (\$2,727.18) de los incisos 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12 y 16, Acápito VII Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; las cuales totalizan cuatro mil quinientos treinta y cuatro dólares con dieciséis centavos (\$4,534.16); Resolución Conjunta 508-1998, la cantidad de ochocientos dólares (\$800.00) de los incisos 6 y 9, Apartado C Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 155-1999, la cantidad de tres dólares con sesenta centavos (\$3.60) del Apartado G, Sección 1; Resolución Conjunta 159-1999, la cantidad de setecientos cincuenta dólares (\$750.00) del Apartado G, Sección 1; Resolución Conjunta 164-1999, la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) de la Sección 1; Resolución Conjunta 399-1999, la cantidad de cuatrocientos dólares (\$400.00) del inciso 6, Apartado E, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1 y la cantidad de mil doscientos cincuenta dólares (\$1,250.00) de los incisos 2 y 4, Apartado G, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 818-1999, la cantidad de ochocientos dólares (\$800.00) de los incisos b y d, Apartado 5, Sección 1; las cuales totalizan cuatro mil doscientos tres dólares con sesenta centavos (\$4,203.60); Resolución Conjunta 105-2000, la cantidad de ochocientos treinta y dos dólares con treinta y un centavos (\$832.31) de la Sección 1; Resolución Conjunta 199-2000, la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) del inciso B, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 394-2000, la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) inciso 9, Apartado D, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 400-2000, la cantidad de mil cien dólares (\$1,100.00) de los incisos 2, 4 y 15, Apartado D, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; las cuales totalizan tres mil cuatrocientos treinta y dos dólares con treinta y un centavos (\$3,432.31); Resolución Conjunta 98-2001, la cantidad de un dólar (\$1.00) del inciso 6, Apartado D Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 371-2002, la cantidad de cuatro dólares con sesenta centavos (\$4.60) de la Sección 1; Resolución Conjunta 1103-2002, la cantidad de mil doscientos dólares (\$1,200.00) de los incisos 12 y 13, Apartado D, Sección 1; Resolución Conjunta 1421-2002, la cantidad de veintidós dólares con cuarenta y cuatro centavos (\$22.44) de la Sección 1; las cuales totalizan mil doscientos veintisiete dólares con cuatro centavos (\$1,227.04); Resolución Conjunta 63-2003, la cantidad de cinco mil doscientos dólares (\$5,200.00) de los incisos 2, 3, 5, 7, 8, 10, 15, 19, 21, 24 y 26, Apartado D, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 813-2003, la cantidad de trescientos treinta y siete dólares con noventa y siete centavos (\$337.97) de la Sección 1; Resolución Conjunta 869-2003, la cantidad de tres mil dólares (\$3,000.00) del inciso 1, Apartado C, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; las cuales totalizan en ocho mil quinientos treinta y siete dólares con noventa y siete centavos (\$8,537.97); Resolución Conjunta 760-2004, la cantidad de tres mil doscientos dólares (\$3,200.00) de los incisos 1, 2, 3, 4 y 5 del Apartado A, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 904-2004, la cantidad de un dólar con sesenta y tres centavos (\$1.63) de la Sección 1; Resolución Conjunta 1397-2004, la cantidad de cuarenta y un dólares con treinta centavos (\$41.30) del inciso 1, Apartado D, Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; Resolución Conjunta 1433-2004, la cantidad de cuatro dólares con treinta centavos (\$4.30) del inciso 4, Apartado D Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; y la cantidad de dos mil setecientos

dólares (\$2,700.00) de los incisos 5, 7, 9, 13, 14 y 18, Apartado D Municipio de Cabo Rojo, Sección 1; las cuales totalizan cinco mil novecientos cuarenta y siete dólares con veintitrés centavos (\$5,947.23); Resolución Conjunta 365-2005, la cantidad de setenta dólares con ochenta y un centavos (\$70.81) del inciso B, Apartado II, Sección 1; Resolución Conjunta 174-2006, la cantidad de trescientos dólares (\$300.00) del sub inciso i, inciso c, Apartado II, Sección 1; Resolución Conjunta 177-2006, la cantidad de setecientos noventa y dos dólares (\$792.00) del Apartado c, Sección 1; las cuales totalizan mil noventa y dos dólares (\$1,092.00); para obras y mejoras permanentes en dicho Municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. Del senador Thomas Rivera Schatz, una comunicación remitiendo voto explicativo en torno al P. de la C. 852.
- b. Del senador Martín Vargas Morales, una comunicación remitiendo el informe de viaje oficial realizado del 18 al 23 de noviembre de 2015, en Atlanta, GA.
- c. De la señora Ana Serrano, Asistente Administrativo, Oficina del Senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación solicitando que se excuse al senador Ríos Santiago de los trabajos legislativos durante el día jueves, 25 de febrero de 2016, ya que estará en viaje oficial participando del *National Hispanic Caucus State Legislative*, en Washington, DC.
- d. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, tres comunicaciones remitiendo los Informes de Auditoría Núm. DA-16-19 sobre Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales; M-16-16 sobre el Municipio de Canóvanas; y M-16-17 sobre el Municipio de Juana Díaz.
- e. De la Honorable Carmen R. Guerrero Pérez, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- f. De la Honorable Idalia Colón Rondón, MTS, Secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- g. De la licenciada Laura I. Santa Sánchez, Administradora, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, una comunicación sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- h. De la licenciada Wanda Vázquez Garced, Procuradora, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación sometiendo el informe trimestral, requerido en la Ley 66-2014.
- i. Del señor Luis F. Cruz Batista, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación remitiendo el informe de las transferencias efectuadas durante el mes de enero de 2016, que se reflejan en el sistema de contabilidad PRIFAS del Departamento de Hacienda, para el Presupuesto del Año Fiscal 2015-2016, requerido en las Resoluciones Conjuntas Núm. 45 y 46-2014.
- j. De la señora Ingrid I. Rivera Rocafort, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2014-2015, requerido en la Ley 254-2006, según enmendada.
- k. De la señora Myrna Martínez Hernández, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación remitiendo la Consulta Núm. 2002-26-0119-JPU.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- c. El senador Ramón Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le permita unirse como autor de la Resolución Conjunta del Senado 674, la cual pretende liberar de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del

predio de terreno marcado con el número cuatro (4) en el Plano de Subdivisión de la finca “Cañabón”, según consta en la Escritura de Compraventa con Restricciones Número Cincuenta y Ocho (58), otorgada en el Municipio de San Juan el 11 de mayo de 1972, sobre la Finca Número Cuatro Mil Setenta y Siete (4077), inscrita al Folio Número Ciento Treinta y Cinco (135) del Tomo Número Noventa y Uno (91) de Barranquitas, Registro de la Propiedad de Barranquitas, Inscripción Primera e inscrita a favor de Don Pablo Ortiz Cintrón y Doña Silvana Ortiz, ambos fenecidos; y para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, que procedan de conformidad con lo establecido en esta Resolución Conjunta sin dilaciones innecesarias.”

- d. El senador Miguel A. Pereira Castillo, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El P. de la C. 1322 se encuentra bajo la jurisdicción de la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de 1930 en virtud de lo establecido en la Ley Núm. 85 del 16 de agosto de 1997, según enmendada. El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico, solicita que se releve a la mencionada Comisión Permanente, así como solicito que dicha medida sea referida a la Comisión que presido para que la misma sea evaluada.”

- e. El senador José R. Nadal Power, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita se le incluya como coautor de las siguientes Resoluciones Conjuntas del Senado: 667, 668, 669, 670, 671 y 672.”

#### **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 919

P. de la C. 2025

#### **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

#### **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

R. del S. 1324

R. del S. 1326

P. de la C. 1002

R. C. de la C. 221

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 6217

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Julio César Rojas López, a quien se le rendirá homenaje el 13 de marzo de 2016 durante la actividad del Día Nacional de la Zalsa en San Juan, PR.”

Moción Núm. 6218

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Yasenia Dávila Frómeta, a quien se le dedicará la temporada en el torneo de béisbol doble A de los Mulos de Juncos, el viernes, 19 de febrero de 2016 durante los actos de Inauguración.”

Moción Núm. 6219

Por la señora González López:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros de la Policía de Puerto Rico, en especial a aquellos que han sido reconocidos, en ocasión de celebrarse la Semana de la Policía de Puerto Rico y agradece en esta oportunidad su servicio, dedicación y el desempeño de las funciones que ejercen diariamente.”

**ANEJO B**  
(MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 1336

Por el señor Rodríguez González:

“Para expresar, a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la más calurosa felicitación y reconocimiento a la Iglesia de Dios “Mission Board” de Puerto Rico, su Obispo Administrativo, [~~Dr.~~]**doctor** Ricardo López Ortiz, al Cuerpo de Consejeros, los líderes de los diferentes Ministerios y a la congregación en general, en ocasión de celebrarse los CIEN (100) AÑOS DE PENTECOSTÉS EN PUERTO RICO “AFIRMANDO NUESTRA HERENCIA PENTECOSTAL”, del 17 al 19 de febrero de 2016 en el Coliseo Juan Aubín Cruz Abreu, de Manatí.”

R. del S. 1337

Por el señor Rodríguez González:

“Para expresar, a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el reconocimiento póstumo al Reverendo Juan L. Lugo, quien con su entrega y sacrificio fue vivo ejemplo de los valores y principios que distinguen al pueblo cristiano puertorriqueño, así como precursor del movimiento Pentecostés en Puerto Rico.”

R. del S. 1338

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a José Ramón Cumba Quiles por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1339

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Rafael Carmona Berríos por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1340

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Taller El Seco por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña, en la Quinta Ceremonia de Exaltación, celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1341

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Carlos Agosto Alicea por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña, en la Quinta Ceremonia de Exaltación, celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1342

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para [~~expresa~~]**Expresar** el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Emma Vázquez Báez por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1343

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Antonio Rivera Pereira por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón

del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1344

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Tuna de Comerío por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña en la Quinta Ceremonia de Exaltación celebrada el 7 de febrero de 2016.”

R. del S. 1345

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Virgilio Rafael Dávila Borrero por su exaltación a la Sala de los Inmortales del Pabellón del Deporte y la Cultura Comerieña, en la Quinta Ceremonia de Exaltación, celebrada el 7 de febrero de 2016.”